



Sesión de Comités, jueves 30 de marzo de 2023  
entre las 10:14 y las 11:32 horas.

Preside la sesión el Presidente del Senado, Honorable Senador señor Juan Antonio Coloma Correa.

Concurren los Honorables Senadores señor Ossandón, por el Comité Partido Renovación Nacional e Independientes; señores Sandoval y Sanhueza, por el Comité Partido Unión Demócrata Independiente; señor De Urresti, por el Comité Partido Socialista; señor Quintana y señora Carvajal, por el Comité Partido por la Democracia e Independientes; señora Provoste, por el Comité Mixto Independiente y Partido Demócrata Cristiano; señores Cruz-Coke y Kast, por el Comité Partido Evópoli e Independientes; señora Pascual, por el Comité Partido Comunista; señor Edwards, por el Comité Partido Republicano, y señor Latorre, por el Comité Partido Revolución Democrática.

Asisten, también, el Vicepresidente del Senado, Honorable Senador señor Francisco Huenchumilla Jaramillo y el Honorable Senador señor Lagos.

Actúa como Secretario, el Secretario General del Senado, señor Raúl Guzmán Uribe.

Acuerdos adoptados:

1.-Tratar, en la sesión especial citada para el día de hoy a las 15:00 horas, hasta su total despacho, los proyectos de la Tabla signados con los números 1, 2, 3, 4 y 5, que no fueren despachados en la sesión especial convocada para hoy a las 11:00 horas. A saber:

Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que modifica la ley N° 17.798, sobre Control de Armas, para aumentar la pena del delito de porte de armas en lugares altamente concurridos. (Boletín N° 15.560-07).



Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que modifica el Código Penal para agravar la pena del delito de secuestro en el caso que indica. (Boletín N° 15.558-07).

Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que modifica la ley N° 20.931, para ampliar las facultades de control policial para efectos de aplicar las medidas establecidas en la ley N° 21.325, de Migración y Extranjería. (Boletín N° 15.270-06).

Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que refuerza las competencias de Gendarmería de Chile y crea un delito general de extorsión. (Boletín N° 15.561-07).

Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que modifica el Código Penal para sancionar la conspiración para cometer el delito de homicidio calificado por premio, promesa remuneratoria o ánimo de lucro. (Boletín N° 15.559-07).

2.-Considerar en el primer lugar del Orden del Día de la sesión ordinaria del día martes 4 de abril de 2023, en general y en particular, y hasta su total despacho, el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que modifica textos legales que indica para fortalecer y proteger el ejercicio de la función policial y de Gendarmería de Chile (Boletín N° 14.870-25), siempre que fuere despachado por la Comisión de Seguridad Pública y se hubiere recibido el certificado respectivo.

Asimismo, los Comités acordaron fijar como plazo para formular indicaciones a esta iniciativa, el día viernes 31 de marzo de 2023, a las 12:00 horas, en la Secretaría de la Comisión de Seguridad Pública.

Este acuerdo se adoptó con el voto en contra del Comité Partido Republicano.

**RAÚL A. GUZMÁN URIBE**  
**Secretario General del Senado**